

Bogotá, D, C., 26 de febrero de 2018

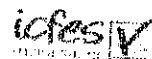
Destino: SECRETARÍA GENERAL



No. 20182100130952

Fecha Radicado: 2018-02-26 17:40:27

Anexos: .



Doctora

María Sofía Arango Arango

Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales (E)

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ciudad,

Respetada Doctora,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de febrero de 2018 del contrato **098** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Copia Cuenta de Cobro.
4. Copia Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
6. Certificación bancaria.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO AMADO GONZÁLEZ

C.C: 80189990

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN
DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-
FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de
certificación:

26/02/2018

Contrato No:	098	Fecha de contrato:	05/01/2018			Nombre de Contratista	Manuel Alejandro Amado González			
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	80.189.990			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	2			Periodo a pagar:	DE:	01/02/2018	A:	28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Reporte de actividades realizadas en el mes de febrero:

1. Asignación de construcción de ítems para la prueba de lectura crítica Saber TyT
2. Asignación de construcción de ítems para la prueba de lectura crítica Saber Pro
3. Asignación de construcción de ítems para la prueba de lectura crítica Saber 11
4. Construcción de preguntas para la prueba de Comunicación Escrita del examen Saber TyT
5. Diseño de la guía de orientación Saber TyT para estudiantes (infografía)
6. Informe de Anaítem Saber TyT 2017-2
7. Presentación del Proyecto de Gestión del Conocimiento del área de Diseño de Instrumentos
8. Revisión del cuadernillo de preguntas para Expostudiante
9. Revisión de preguntas liberadas para la construcción de la guía de orientación de Saber TyT


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV02	Subdirección diseño de instrumentos	\$ 5.795.840
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		\$ 5.795.840

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS JAVIER TORO BAQUERO

FIRMA: 

CARGO: SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 098, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Manuel Alejandro Amado González			C.C. / C.E. No.:	80.189.990
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/02/2018	Hasta	28/02/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	098	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y, construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de lenguaje, lectura crítica y comunicación escrita, para los Exámenes de Estado y proyectos especiales que desarrolle la subdirección de Diseño de Instrumentos."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$69.550.080 mcte) , precio correspondiente a 89,03 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 5.795.840 m/cte) .		
SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 63.754.240 m/cte)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 05/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 10/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA


FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 5.795.840) IVA incluido" Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre , además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del
-----------------------	--

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Asignación de construcción de ítems para la prueba de lectura crítica Saber TyT	100%
2	Asignación de construcción de ítems para la prueba de lectura crítica Saber Pro	100%
3	Asignación de construcción de ítems para la prueba de lectura crítica Saber 11	100%
4	Construcción de preguntas para la prueba de Comunicación Escrita del examen Saber TyT	100%
5	Diseño de la guía de orientación Saber TyT para estudiantes (infografía)	100%
6	Informe de Anaítem Saber TyT 2017-2	100%
7	Presentación del Proyecto de Gestión del Conocimiento del área de Diseño de Instrumentos	100%
8	Revisión del cuadernillo de preguntas para Expoestudiante	100%
9	Revisión de preguntas liberadas para la construcción de la guía de orientación de Saber TyT	100%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

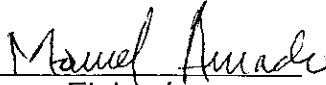
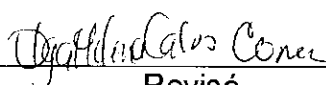

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (26) de (febrero) de (2018)

 _____ Elaboró	 _____ Revisó	 _____ Aprobó
---	--	--

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

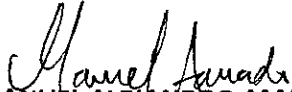
MANUEL ALEJANDRO AMADO GONZÁLEZ
CC. No. 80.189.990

LA SUMA DE: **CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (5.795.840)**

Por concepto de entrega del producto denominado: pago pactado en el contrato de prestación de servicios **098** de 2018.

Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de gestión del área de lectura crítica para las pruebas de Estado que tiene a su cargo el ICFES.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 0570 4502 7007 5168 del Banco DAVIVIENDA


MANUEL ALEJANDRO AMADO
CC. No. 80.189.990

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2018

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

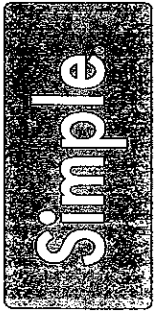
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Manuel Alejandro Amado González
C.C. 80189990 de Bogotá



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2018-02-15, 06:17:40 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1010651517 Referencia pago(PIN) 8885796590
 Período Cotización 201802 Período Servicio 201802

Ciiente:

PAGADA 2018-02-14 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANUEL ALEJANORO AMADO GONZALEZ		
Documento	CC 80189990	Dirección	CLL 148 94 A 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3035596
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTÁ	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	AMADO GONZALEZ MANUEL ALEJANDRO		
Identificación	CC 80189990		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80189990	Residente	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	AMADO GONZALEZ MANUEL ALEJANDRO		
Tipo Cotizante	03	00				Código Ciudad - Departamento	11001000 - 11	Ubicación Laboral	BOGOTÁ D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Examinado		Salario	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales						
	Nov	Dic		Código AFP	Tarifa AFP	IBF	Total AFP	Código EPS	Tarifa EPS	Código Trasl. EPS	Total EPS	IBF ZPS	Tarifa EPS	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBF ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBF CCF	Aporte Caja	Tarifa SENIA	Aporte SENIA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
			\$ 2.318.336	18 %	\$ 2.318.336	\$ 371.000	\$ 0	EPSE17	12,5 %	\$ 2.318.336	\$ 289.800	\$ 0	14-18	1	0,922 %	\$ 2.318.336	\$ 12.200	NINCC	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 8	6 %	\$ 0	8 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
\$ 371.000	\$ 0	\$ 0	\$ 289.800	\$ 12.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 673.000

Lineas de Servicio Fonosimple: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 80 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Mas que Fácil, SIMPLE!

